

## Acreditación de carreras pedagógicas: *¿Hacia dónde dirigirnos?*



## Opinión



### Importancia de los modelos de formación docente y de Gestión académica, en la Acreditación de Carreras Pedagógicas.

#### **Dra. Sandra Álvarez Directora de la UGIP**



El hecho de que las universidades cuenten hoy en día con Modelos de Construcción Pedagógica para la formación de sus futuros profesores y también Modelos de Formación en Gestión Académica, para quienes se encargan del aseguramiento de la calidad de las carreras de pedagogías, pareciera ser actualmente una de las claves para enfrentar con éxito los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras encargadas de la formación de profesores. Ambos modelos debieran tener, como una verdadera hoja de ruta, el

mejoramiento en las prácticas de enseñanza, tanto de los formadores de profesores como de los docentes en ejercicio.

La complejidad que reviste la acreditación de las carreras para la sustentabilidad de las universidades, supone centrar la atención y los esfuerzos en definir perfiles profesionales amparados no solamente en currículos dinámicos, funcionales y realistas, sino además en una estructura de gestión que no esté centrada en un sinfín de tareas emergentes; más bien debiera enfocarse en un sistema que impacte directamente en la mejora continua de las carreras, considerando factores externos e internos y actores claves del sistema escolar.

Sin la mirada sistémica que pueden entregar estos Modelos en los procesos de autoevaluación y mejora continua de las carreras, será cada vez más difícil alcanzar la profundidad que requieren hoy en día los procesos de acreditación de carreras de pedagogías y de las restantes carreras profesionales y por ende será altamente complejo evidenciar el mejoramiento continuo del sistema de educación superior en Chile, en general.

## Entrevista



### ¿Cómo se vive el Proceso de Acreditación de una carrera de pedagogía?

#### Ing. Alejandro Cruzat Coordinador Oficina de Apoyo a la Autoevaluación ULS

El Coordinador de la Oficina de Apoyo a la Autoevaluación de la Universidad de La Serena, Ing. Alejandro Cruzat, explicó los detalles que consta un Proceso de Acreditación.

Cabe señalar, que desde la puesta en marcha de la Ley 20.903, que creo el Sistema de Desarrollo Profesional Docente en el año 2016, se estableció la obligatoriedad del Proceso de Acreditación para las carreras de pedagogías. Esto implica que si una carrera de pedagogía no obtiene su acreditación, la institución no puede impartirse.



Acreditación para las carreras de pedagogías. Esto implica que si una carrera de pedagogía no obtiene su acreditación, la institución no puede impartirse.

#### 1 ¿Cómo definiría el Proceso de Acreditación de una carrera?

Básicamente, la acreditación de carreras es un proceso que certifica la calidad de un programa en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales.

El concepto de acreditación de carreras profesionales en Chile, se rige por la legislación nacional vigente y la normativa de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA Chile) y que, resumidamente, engloba 3 aspectos fundamentales como son; la Autoevaluación de la carrera, resumida en un Informe de Autoevaluación; la Evaluación Externa, comprobación en terreno de lo que declara la carrera en su informe, se desarrolla con la visita de pares evaluadores externos; y el Pronunciamento de Acreditación, decisión que adopta la CNA Chile según informe que emite una comisión correspondiente.

Desde el punto de vista del tiempo del proceso, la Autoevaluación demora entre 18 a 24 meses, la Evaluación Externa de 3 a 4 meses, y el Pronunciamento 2 a 3 semanas. Sin embargo, desde el momento en que una carrera se acredita, no puede dejar de mantener el proceso en adelante, es decir, termina un proceso y debe empezar inmediatamente el siguiente, es un continuo.

En la ULS, todos los procesos de acreditación llevados a cabo se han desarrollado en un marco de estricto cumplimiento de la normativa indicada anteriormente, con especial cuidado en el aseguramiento de la calidad del proceso. Para este efecto, la institución creo la Oficina de Acreditación la que, desde el año 2007 a la fecha, se encarga de la aplicación de



mecanismos e instrumentos para la Autoevaluación, asesora a unidades académicas en procesos de Acreditación y/o certificación de calidad, y del seguimiento de avances de planes de mejora derivados del proceso de autoevaluación. A la fecha hemos coordinado 67 procesos de acreditación exitosos en pregrado y 5 en postgrado.

## 2 ¿Cuáles son los principales aspectos considerados al momento de acreditar una carrera?

Al respecto, la CNA estructuró una metodología para la evaluación de la calidad de la formación ofrecida por una carrera, separando en tres dimensiones y sus respectivos criterios de análisis. De tal forma se tiene:

En la Dimensión I, referente a los propósitos e institucionalidad de la carrera, se miden los criterios: propósitos, integridad, perfil de egreso, plan de estudio y vinculación con el medio.

En la Dimensión II, referente a las condiciones de operación, se miden los criterios: organización y administración, personal docente, infraestructura y recursos para el aprendizaje, participación y bienestar estudiantil y creación e investigación formativa por el cuerpo docente.

En la Dimensión III, referente a sus resultados y capacidad de autorregulación, se miden los criterios: efectividad y resultado del proceso formativo y autorregulación y mejoramiento continuo.

## 3 ¿Cuál es la relevancia que posee una carrera acreditada?

Cuando una carrera está acreditada, cuenta con la certificación otorgada por la CNA respecto de que la carrera ha implementado mecanismos de aseguramiento de la calidad en sus resultados, ambos aspectos públicos y verificables.



Para la Universidad de La Serena, la cantidad de carreras acreditadas que tiene es uno de sus principales indicadores de gestión y aseguramiento de la calidad en su quehacer, esto significa una preocupación institucional permanente, así como una estructura administrativa y financiera para lograr que las carreras acrediten en forma exitosa.

A nivel estudiantil, los alumnos nuevos que se incorporen a la institución, a una carrera acreditada, podrán acceder a financiamiento estatal o recursos que cuenten con garantía fiscal para el financiamiento de sus estudios, caso de la gratuidad, por ejemplo. Claramente un alumno va a preferir en su postulación a la universidad una carrera acreditada. Hoy en día,

tanto apoderados como alumnos postulantes a las universidades chilena se preocupan de si la carrera de su interés está acreditada o no.

Es decir, ellos tienen claro que si está acreditada significa que podrán adquirir los conocimientos necesarios para su desempeño profesional, así como habilidades, capacidades y competencias inherentes a este desempeño. Asimismo, cumple con preparar al alumno en áreas de formación básica, profesional y general.

En este mismo sentido, tiene la mayor importancia el acceso de los egresados de la carrera al mercado laboral, su progresión en el mismo y la remuneración por supuesto. De allí la importancia del perfil de egreso y el plan de estudio de la carrera que debe sustentarse en el potencial ocupacional de la carrera, definidos sobre la base de las competencias que se requieren para el mejor desempeño profesional.

## 4 ¿Cómo afecta la acreditación de una carrera en la gestión administrativa y académica que ésta desarrolla?

Si la carrera logra acreditarse, significa que:

- Se logró conformar un espíritu de cuerpo en la comunidad de la carrera como son los académicos, alumnos, egresados y empleadores, teniendo efectos importantes en la academia.
- Se tiene, administrativamente, una carrera con un manejo de recursos humanos y materiales y financieros, ordenada, transparente y con un fuerte compromiso de aseguramiento de la calidad en su quehacer y respeto total por la normativa legal, externa e interna.

En resumen, significa que la carrera tiene claridad de sus propósitos como proyecto educativo y su gestión está enmarcada por el mejoramiento continuo.

## 5 Si una carrera de pedagogía no se acredita, ¿qué efectos tiene para la institución y el alumnado que cursa dicha carrera?

No se acredita una carrera cuando ésta no alcanza un adecuado nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y del perfil de egreso definido.

En el caso que de todas formas se mantiene el acuerdo de no acreditación, vistos todos los recursos legales, la carrera es intervenida por el Ministerio de Educación y se inicia el proceso de cierre de la misma, o sea no puede estar en la oferta académica siguiente a la del año en que no se acreditó. A los alumnos antiguos no se les corta la carrera sino que se les da la oportunidad de terminar sus estudios en la misma hasta conseguir su título.





## **6 En relación a la pregunta anterior, ¿qué medidas toma la institución para mejorar dicha resolución?**

Una institución de educación superior, que desarrolla su gestión en un marco de aseguramiento de la calidad, no debería tener un traspié como no acreditar. De ocurrir este hecho, la institución tiene la posibilidad de un recurso ante la misma CNA contra argumentando la decisión de no habersele otorgado la acreditación. Si este recurso se desarrolla en forma inteligente y se defiende de igual forma, es posible revertir el fallo inicial.

La ULS en más de 70 procesos de acreditación coordinados por la Oficina de Acreditación, hoy Oficina de Apoyo a la Autoevaluación, sólo tuvo una no acreditación que, posteriormente se revocó y la carrera recibió tres años de acreditación. Al respecto, esta situación, única para la Oficina de Acreditación coordinadora de esta apelación, le significó la oportunidad a esta oficina para desplegar una metodología particular para enfrentar ese proceso y que con el apoyo institucional se logró solucionar felizmente.

## Nota



### Relevancia de una formación de calidad en el Sistema Educativo



#### Mario Rojas Rector Liceo Gregorio Cordovez, La Serena

Cada vez toma más importancia la formación inicial de profesores para el mundo educativo, especialmente considerando las necesidades actuales y demandas exigidas desde el inicio de la crisis estudiantil.

¿Qué representa estos cambios y nuevas normativas para el sistema educativo? El Rector del Liceo Gregorio Cordovez de La Serena, Mario Rojas, expresó que la acreditación de las carreras de pedagogías implica un trabajo académico de planificación, autoevaluación, seguimiento y evaluación externa que exige mantener y mejorar los procesos educativos de manera continua.

Desde su perspectiva, los factores que debieran considerarse al momento de acreditar una carrera de pedagogía, radican principalmente en poseer "una malla curricular actualizada, que dé cuenta de los aspectos del conocimiento y de las competencias que el profesional debiera lograr al egresar, dominio disciplinar y planteamiento holístico, interdisciplinario de los contenidos curriculares, una sólida formación en estrategias didácticas, metodológicas, tecnológicas y de evaluación de los procesos de enseñanza", explica.

Por lo demás agrega, que la calidad formativa de un profesional de la educación "se refleja en el dominio de su disciplina y en la capacidad de motivar a sus estudiantes a avanzar en el conocimiento y en la generación de pensamiento crítico respecto de las realidades en revisión. También, en la capacidad de generar rutas de aprendizaje diversas en que cada estudiante pueda encontrar una opción de desarrollo afín a su naturaleza humana. La calidad profesional también se refleja en la capacidad de interiorizarse y comprometerse con el PEI del establecimiento y con el trabajo colaborativo para cumplir la misión de alcanzar sus metas".

De esta manera, el mayor impacto que se logrará en los estudiantes será la motivación generada, la cual les permitirá alcanzar dominios superiores en la disciplina y crear una imagen de excelencia del profesional y, por extensión, del establecimiento educacional en el que se desempeña.

SÍGUENOS



/ugipuserena

VISÍTANOS



pedagogias.userena.cl

UBÍCANOS



Amunátegui 851  
Campus Isabel Bongard La Serena